

UNA REPROGRAFIA VIVA, DE LA SITUACION DEL PAPEL EN LOS ARCHIVOS DE GUATEMALA

Claudia María Ordóñez Montoya

Contraloría General de Cuentas de la Nación. Guatemala, Guatemala

cuestoriacgc@gmail.com

Resumen: Lo que se pretende reflejar en estas líneas, son las malas condiciones y el estado terrible, en que se encuentra resguardada la documentación (el papel) en los archivos guatemaltecos, estando segura que fueron fabricados con variadas características y en diferentes molinos, las fotografías de las filigranas lo evidencian; derivado ello de la falta y desconocimiento de una conservación preventiva elemental e inclusive podría señalarse que muchos de los depósitos de estos archivos de la administración pública están en condiciones caóticas, lo cual es verdaderamente lamentable. Consecuencia de años de mal manejo, desinterés y hasta ignorancia de las autoridades de turno que no han proporcionado el apoyo necesario y los medios para salvaguardar el soporte “papel” bajo las condiciones debidas y apropiadas, por lo que puede aludirse que a **“ningún funcionario corrupto, le interesa invertir en ordenar y salvaguardar, los resultados de la gestión administrativa”**.

A esto se suma la ubicación geográfica de Guatemala que nos permite gozar de climas muy variados, además de ser vulnerable a cualquier tipo de catástrofe natural, el único desastre natural que no hemos sufrido a la fecha, es un tsunami.

Palabras clave: Malas condiciones, conservación preventiva, archiveros, administración pública y archivos

Abstract: What these lines try to reflect, are the bad terms and the awful conditions, in which documentation (paper) is sheltered inside Guatemalan archives, being sure that they were manufactured with varied characteristics and in different mills, the photographs of the filigree show evidence, derived from the lack and the unknowledge of the elemental preventive conservation and it could even be shown that most of these archive deposits of public administration are in chaotic terms, which is truly regrettable.

Consequence of years of bad management, disinterest and even ignorance from shift authorities for not providing the necessary support and the means to safeguard the “paper” support under the proper conditions, with which you could allude that “none corrupt functionary, has the interest to invest in ordering and safeguarding, the administrative management results”.

Adding to this the geographic location of Guatemala, which allows us to enjoy the very varied climates, besides being vulnerable to any natural catastrophe, the only natural catastrophe that we have not suffered to date, a tsunami.

Keywords: Bad conditions, preventive conservation, archivists, public administration and archives.

1. GENERALIDADES REALES

Como Asociación de especialistas en un tema tan particular, como lo es el papel, seguramente serán expertos y facultativos en temas específicos relacionados con el mencionado soporte, e indudablemente tendrán a grandes estudiosos, investigadores y ponentes en la temática, ello se percibe dentro de la información detallada del XIII Congreso a desarrollarse en Málaga, en junio próximo, los grupos de trabajo versan con temas tan interesantes, diversos y exclusivos del papel, seguro ha sido un trabajo duro desde hace años, darán inclusive varios premios...!!!, eso es realmente motivador y estimulante, indiscutiblemente han logrado vencer la parte de las vicisitudes, que han estado al orden del día. Felicitaciones por ello...

Esta líneas, no reflejan un estudio o investigación de laboratorio sobre el papel o un nuevo descubrimiento sobre tipos de papel o tinta, o sobre algún nuevo hongo o bacteria que ataca las fibras del papel, o nombres de científicos que descubrieron detalles particulares de algún molino, o algún nuevo libro que detalle particularidades sobre el papel o determinado tipo de filigrana nueva usada en el nuevo mundo; es probable que muchos de los asistentes lo encuentren hasta aburrido y tedioso; pero realmente el propósito de escribir y permitirme presentarles estas líneas, es sencillo, pero no por eso menos importante, realmente el objetivo o finalidad es detallar una reprografía vivencial de la realidad que se tiene a la fecha sobre un considerable número de archivos de la administración pública guatemalteca, a los cuales se ha tenido acceso y se ha intervenido, con la intención primordial de proteger y procurar brindarle los primeros auxilios al papel, versara además sobre una realidad tangible que seguramente tienen los vecinos del Istmo e inclusive países de Latinoamérica y del mundo, estoy segura que somos muchos y que aquellos países de iguales condiciones a la nuestra, donde los recursos económicos son escasos y donde los técnicos que atienden la temática tendrán la mismísima problemática; por ello mi interés en presentar, reflejar y quizás hasta denuncias ante tan distinguido grupo de profesionales facultativos, la situación tan lamentable que se vivencia en mi país, relacionado al tema del cuidado y salvaguarda del papel en los archivos a nivel general.

La verdad, desde ya hace algún tiempo había abandonado la idea de evidencias la situación tan desastrosa y quizás hasta nefasta en que se encuentran un buen número de archivos a nivel nacional en Guatemala, derivado de lo difícil que se hace decir la verdad en sociedades tan corruptas, donde por causas diversas a muchos no les es conveniente que salgan a luz, así es que, mientras en Europa se premia lo que versa relacionado al tema, en esta parte del mundo, eso puede traer consecuencias lamentables a quien lo denuncie, lo aclaro por experiencia propia.

Sin embargo, los dos últimos acontecimientos internacionales como lo son el Incendio del Museo de Sao Paulo a finales del año 2018 y el último desastre el nefasto incendio de la Catedral de Notre Dame en París; volvieron nuevamente a reavivar la idea de reconsiderar informar y manifestar la situación tremenda que se tiene en el País sobre el resguardo, preservación y seguridad de la documentación que yace en los archivos de la administración pública, testimonio que no agrada a muchas personas que se encuentran trabajando en el mismo medio, lo cual seguro me traerá consecuencias poco agradables. Considero que no es prudente callar más la situación que se tiene, debe describirse antes que suceda una catástrofe y se pierda una parte de la historia de la humanidad, pues con la pérdida de nuestros fondos documentales, se perdería el patrimonio histórico de un país rico y basto en documentos, derivado que fuimos Capital del Reino por más de 200 años.

La situación del manejo actualmente de los fondos documentales no ha cambiado mucho, diría que nosotros por este lado del mundo estamos en “etapa fetal” sobre el manejo y conservación del papel.

Medito y concluyo que EL PAPEL sin duda, ha sido desde su invención un bien de mucho valor para la humanidad, un producto tan abundante y sencillo; no importando en qué parte del globo terráqueo estés, todos hemos utilizado varios metros lineales de papel durante nuestra vida, sin embargo,

realmente escribir de el y sobre la **CONSERVACION Y RESTAURACION** en los países etiquetados como: en “vías de desarrollo”, del tercer mundo y/o tercermundistas, es complejo, las razones diversas y variables. En estos países donde las personas se muere por la desnutrición crónica, se le da poco apoyo a la educación y la cultura, menos a una cultura de la archivística o protección del papel, donde las autoridades de turno en pocas ocasiones o nunca apoyan o se interesan en invertir en sus Archivos, generalmente ni saben dónde se localizan y resguardan los Fondos documentales, no se tiene legislación archivística, realmente profesionales que se dediquen al estudio del papel, la conservación y restauración, si los hay.¿ deben estar bien encubiertos, pues no son conocidos, a pesar de ser un círculo muy reducido; todo es un cumulo de puntos y acciones en contra de la conservación, preservación y restauración del papel, a pesar de tener una historia propia de fabricantes del soporte e inclusive antes de la llegada de los españoles, se sabe que los Mayas usaron su propio papel; además el Ministerio responsable de la conservación del patrimonio cultural en el país se preocupa en salvaguardar generalmente, en el orden que sigue: la arqueología (los Mayas), la imaginería, la pintura y la arquitectura colonial en su mayoría, dejando a un lado y desprotegido el patrimonio documental.(FIGURA N°.1)

Como Asociación de historiadores del papel, seguro les será interesante de una u otra manera no solo conocer y estudiar las características de los papeles usados en el país, es de imaginar que también les interesa promover la conservación y protección del mismo, aun en este tiempo tan convulsos donde la tecnología está ocupando lugares inimaginables y acelerados dentro de todos los espacios de la administración pública y privada del país, actualmente viviendo tiempos donde las personas que trabajan en el rescate de los archivos, promueven al mismo tiempo el lema de “oficinas sin papeles”, ofreciendo sus servicio para “tecnificar el manejo y la gestión documental” de manera electrónica digitalizando toda la documentación que ingrese a la Institución, situación complicada y lamentable, pues se carece de normas, políticas y legislación sobre el manejo del papel, menos aún se sabe sobre el manejo, la gestión y administración del soporte electrónico y digital.

1. EJEMPLOS REALES :

Llevo más de 25 años, trabajando en Archivos de la Administración pública como consultora y asesora independiente, realmente descubrir, ver, trabajar, y brindar mis servicios y poder poner en práctica mis conocimientos en una variedad de archivos bajo condiciones verdaderamente deplorables, donde el estado y resguardo del papel ha sido bajo condiciones desastrosas de manera desorganizada y con condiciones de humedad extrema, generalmente derivado que lo que se tiene son simples bodegas o cuartos donde por años se ha hacinado la documentación de manera vertiginosa, e inclusive sin ningún responsable alguno, en muchos de los casos la documentación es simplemente depositada y cerrada bajo llave por meses o años.

Derivado que el cambio administrativo-político se da cada cuatro años, en muchos de los casos solo se abren las puertas del mal “denominado archivo muerto” para transferir la documentación por el cambio de gestión administrativa. Muchas son las razones del oscurantismo en que han permanecido los archivos de la administración pública guatemalteca, quizás una de las primeras razones fue la guerra interna y/o conflicto armado interno vivido por la sociedad guatemalteca por casi 40 años, aquí mucha de la documentación fue quemada, saqueada y desaparecida por los dos frentes que participaban en la guerra y mucha otra de la documentación fue apilada en cuartos de las áreas más remotas de los edificios públicos, y así fue pasando el tiempo, aquella documentación que logro sobrevivir fue olvidada, cuando se firma la paz en 1999, mucha de esta documentación fue localizada y simplemente descartada por el estado de humedad de la misma.

Luego de la firma de la paz, da inicio una nueva etapa para la sociedad Guatemalteca, se buscan y da inicio con la nueva “reingeniería administrativa”, derivado de lo pactado y firmado en los Acuerdos

de Paz, se pretende realizar cambios sustanciales para toda la administración pública en general, inician una nueva reorganización de todas las Instituciones estatales, pero a ninguno de los responsables de realizar los cambios administrativos, se le ocurre incluir a los Archivos dentro de las nuevas estructuras administrativas, lo cual fue un revés muy grande tanto para la documentación hacendada, para los archivos en general y para quienes debían de encargarse de custodiar y atender el cuidado, y servicio de la documentación, a la fecha no se reconoce el trabajo del archivista y archivero, no existe la profesión, menos la plaza dentro de la clasificación de puestos.

En cuanto a la legislación archivística puede exponerse, que el reconocimiento del “archivo” a la fecha figura en la Ley de Acceso a la Información. Las reuniones para aprobar la Ley de acceso a la información, iniciaron en el año 2005 y aunque se sugiere, se tratara en algunos artículos el tema específico de los Archivos, políticamente este no era el tema central, por lo que fueron obviadas las sugerencias, desde hace una década, esta ya implementada la Ley de Acceso a la Información Pública, aprobada en 2008, de los 72 artículos que la conforman, solo cuatro tratan el tema de la protección de la documentación y los archivos, **Ley de acceso a la información Pública (decreto 57-2008)**. La misma Ley establece a una Institución pública como responsable de monitorear la situación de los Archivos administrativos a nivel nacional, a esto no se le da cumplimiento.

Relacionado a la Ley Nacional de Archivos, se han presentado propuestas al Congreso de la República desde 1996, casi 10 en total y a fecha se continúa sin legislación archivística. Está vigente y nos regimos por el decreto 1768 imaginen lo atrasado que estamos...!!! si ya estamos en pleno 2019. La última propuesta presentada en el año 2016 lamentablemente en ninguno de los artículos se muestra la temática particular de la salvaguarda y conservación preventiva de la documentación o de la inclusión de los archivistas y archiveros dentro del grupo de empleados públicos del país.

A pesar que la Carta Magna, establece que las autoridades de turno responsables de las diferentes Dependencias del Estado organizado deben de proteger, salvaguardar y conservar los documentos que testifiquen el desarrollo de las actividades, lo que sin duda sustenta la obligatoriedad de existencia de los archivos administrativos (lo que posterior dará vida a los acervos históricos) que se convierten en fuente documental importantísima para la mejor comprensión del devenir de la misma sociedad guatemalteca; sin embargo los daños irreversibles causados al patrimonio documental guatemalteco por décadas derivado del desinterés y porque no decirlo de la ignorancia de las autoridades de turno, menospreciaron y consignaron a los archivos al “inframundo” dentro de la Administración Pública, careciendo de su reconocimiento y valor hasta la fecha, todo ello provoca un desconocimiento del resguardo y salvaguarda de la documentación bajo las condiciones mínimas para la preservación de los mismos; aunado a toda esta problemática por el rezago de su reconocimiento y validación, se suman la falta de las herramientas y condiciones mínimas para el mantenimiento y alargar así la vida del papel bajo las medidas ambientales adecuadas, derivado también de la falta de normas, políticas y leyes que permitan proteger los Fondos Documentales de cualquier archivo en su conjunto.

De igual manera, también se concluye luego de conversaciones con responsables de archivos de la región y de otros países de América, que al igual que en Guatemala, las autoridades responsables de realizar las contrataciones del personal, por carecer de una cultura archivística y menospreciar la importancia del resguardo y salvaguarda de la documentación, lamentablemente designan y responsabilizan dejando a cargo de estas dependencias públicas a: Jardineros, carpinteros, albañiles, mecánicos, carteros entre otros, quienes en el mejor de los casos no han “tocado” la documentación, simplemente la han continuado “apilando” en el suelo o en los estantes donde quede algún hueco para “meterla”. Lo preocupante de esta situación es cuando se nombra a un profesional, que desconoce realmente del tema, y trata al archivo simplemente como la “bodega con papeles”, e inician y realizan cambios al azar y alteran el orden natural y la procedencia de la documentación; como desconocen lo que implica la conservación preventiva, terminan perjudicando más el ambiente dentro de los depósitos, y otros por el contrario toda

aquella documentación que este mal ubicada o sea de años para ellos “reconocida o evidenciada” como documentación “antigua o vieja”, es descartada o desaparecida sin ningún proceso archivístico. Lo cual es verdaderamente preocupante. Se está dejando a la administración pública sin sus fondos documentales históricos.

A continuación se evidencia la situación de seis casos de archivos intervenidos y se aplicaron los conocimientos archivísticos aprendidos; como fueron localizadas las instalaciones y cuál era el estado de los documentos; como quedaron después de la intervención, los cambio con que fueron entregados y como se encuentran a la fecha. No se describe el nombre de las Instituciones donde se localizan los mismos, derivado que no se tiene los permisos de las autoridades para revelarlos, considerando que fueron trabajados como una consultoría o asesoría independiente; las fotografías que sirven de evidencia fueron tomadas por la autora del presente artículo, quien se responsabiliza de la reproducción de las mismas.

No se particularizan o detallan todas las actividades desarrolladas en cada uno de los proyecto de rescate archivístico, derivado a que ello implicaría pormenorizar como se abordó y se intervino cada uno de los archivos, ello sin duda rebasaría el número de hojas permitidas para el presente trabajo.

2.1 CASO UNO: Luego que se solicitara una audiencia con la autoridad responsable de una importante Institución descentralizada, se le propone el Proyecto de rescate e implementación del Archivo General aduciendo que es parte del fortalecimiento Institucional, da el apoyo e inicia la intervención del 2008 al 2011, se cambia el espacio físico. Posteriormente se retoman las actividades en el año 2016 hasta la fecha. En agosto del 2010 se inaugura como Archivo, a finales del año 2018 por Acuerdo Interno se le nombra como Archivo General de manera oficial, adscrito a Secretaria General. Algunos procesos y actividades llevadas a cabo en las fechas indicadas, se evidencian con las fotografías siguientes. **FIGURAS N°. 2, 3, 4, 5, 6, 7,8 y 9.**

2.2 CASO DOS: Para agosto del año 2007, luego de algunas reuniones se logra intervenir y rescatar un archivo histórico, relacionado con la distribución de tierras durante la colonia, además hay una serie documental de tierras privadas, expropiación de tierras para uso del estado, entre otras. Todos estos albergados en un sótano por espacio de 30 años. El Proyecto se realizó del 2007 al 2011, a la fecha no han concluido los procesos de registro. Las fotografías reflejan la realidad del Archivo y las diferentes actividades realizadas, además se evidencia la situación actual del mismo. **FIGURAS N°. 10, 11, 12, 13, 14,15,16,17,18,19,20,21, 22, 23, 24, 25, 26, 27y 28.**

2.3 CASO TRES: Se ponen en contacto y se me contrato como consultora independiente, de la UE para el rescate de un archivo financiero importante para el país, durante la realización del trabajo, hubo cambio de Autoridades, lamentablemente cuando estos cambios se dan, de igual manera realizar la rescisión de los contratos, sin analizar o confirmar la funciones que se realizan. Lamentablemente no se dio continuidad con los procesos. Se logró realizar limpieza profunda de los depósitos y las estanterías, sin embargo a la fecha como no se tiene responsable fijo del archivo, los procesos fueron detenidos y los depósitos luego de 9 años regresaron a ser simples bodegas con papeles, otra vez. **FIGURAS N°. 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, y 38.**

2.4 CASO CUATRO: Una asesoría en el año 2012, me permitió conocer otro archivo histórico, donde se resguarda la información de todos los guatemaltecos desde su nacimiento hasta la muerte, se realizaron cambios sustanciales con la documentación en general. Se realizaron los procedimientos archivísticos necesarios, se dio énfasis con la conservación preventiva y en algunos casos se realizaron

procesos de restauración con la documentación muy lastimada. **FIGURAS N°. 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45.**

2.5 CASO CINCO: Consultora en el año 2015 y 2017 para el rescate y reorganización del archivo de una Secretaria del Poder Ejecutivo, la documentación resultado de varios proyectos financiados por la Cooperación Italiana y la UE en el interior de la República, proyectos, ejecutados luego de la Firma de los Acuerdos de Paz, con la finalidad de brindar infraestructura en el interior el país a las comunidades más pobres. **FIGRAS 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52**

2.6 CASO SEIS. Rescate e implementación del archivo general de un Ministerio de la Administración, este proyecto se desarrolló por cuatro años del 2013 al 2016, de igual manera se transfirieron todos los Fondos Documentales a un nuevo espacio físico, específicamente para albergar todos los Fondos Documentales de la Institución, Se dieron dos veces cambio de las autoridades superiores, durante uno de estos cambios dan por terminada la asesoría. Queda pendiente el análisis y registro documental aun programa informático. Mi sustituto, nombrado por la Máxima Autoridad de la Institución, un ingeniero agroforestal. **FIGURAS N°. 53, 54, 55, 56, 57,58, 59, 60, 61, 62, 63,64 y 65.**

2.7 CASO SIETE: visitas realizadas a varios archivos de la administración pública a solicitud de las autoridades o alguna invitación de alguno de los responsables entre el 2016 al 2017. Se sugiero que acciones debían de tomar e implementar procesos en beneficio de la documentación, se desconoce si tomaron en cuenta las sugerencias. **FIGURAS N°. 66, 67, 68, 69, y 70**

ANEXO

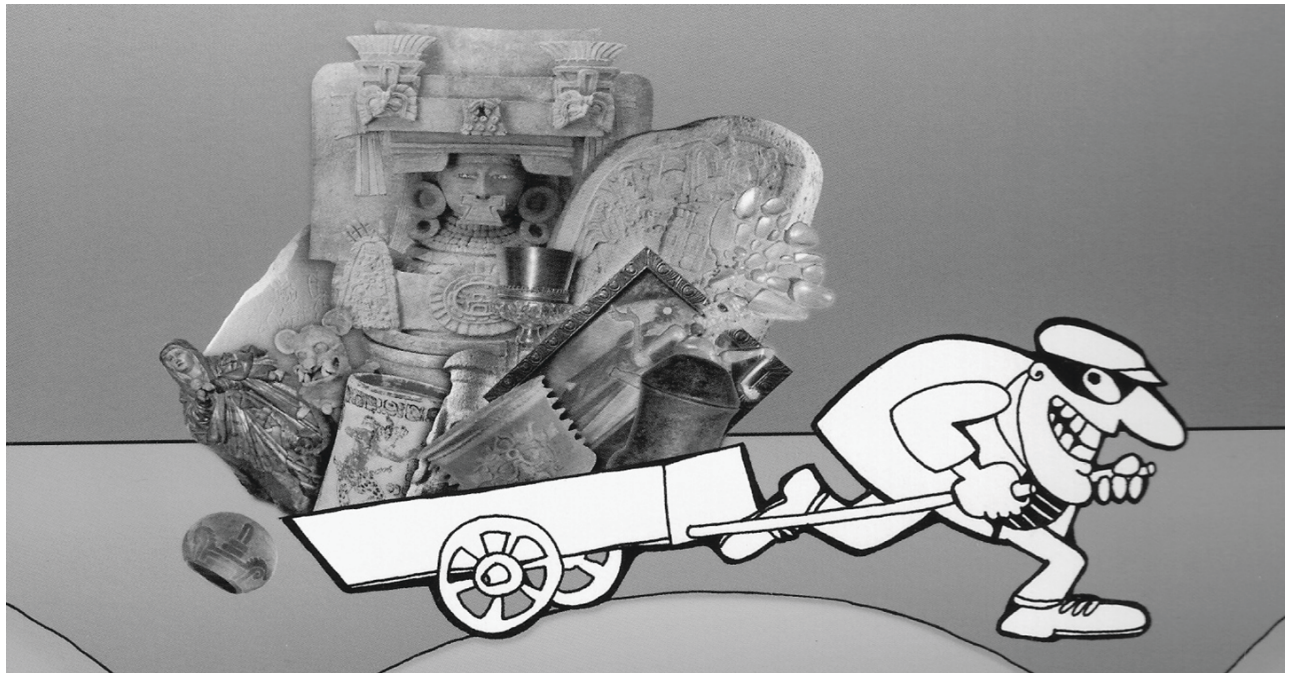


FIGURA N°.1. Poster del Ministerio de Cultura y Deportes del año 2005, sobre el tráfico, trasiego y robo de los bienes culturales. N° se visualiza ningún documento en soporte papel.



FIGURA N°.2. Estado en que se localizó la documentación.



FIGURA Nº. 3. Entrada al archivo.



FIGURA Nº. 4. Estado de la documentación.



FIGURA Nº. 5. Proceso de conservación. La documentación fue retirada de los Leith.

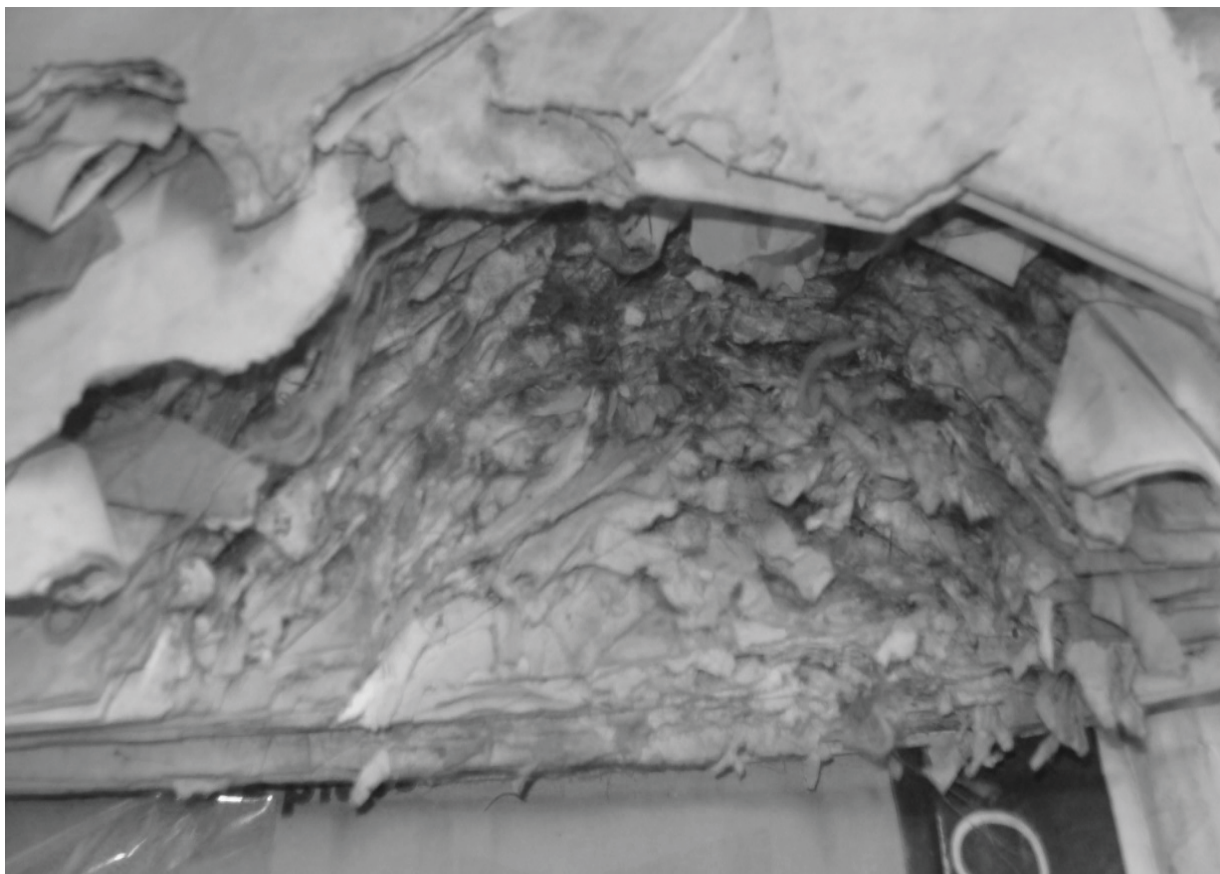


FIGURA N°. 6. Documentación evaluada, expediente con nido de roedores, fue descartada.



FIGURA N°. 7. Documentación para analizar y practicarle conservación preventiva.



FIGURAS N°. 8 y 9. Estado actual de los Fondos Documentales y del archivo.





FIGURA N°. 10. Entrada al depósito.



FIGURA N°. 11. Animal muerto, localizado en descomposición en el depósito.



FIGURAS N°. 12. Estado de las estanterías, completamente oxidada.

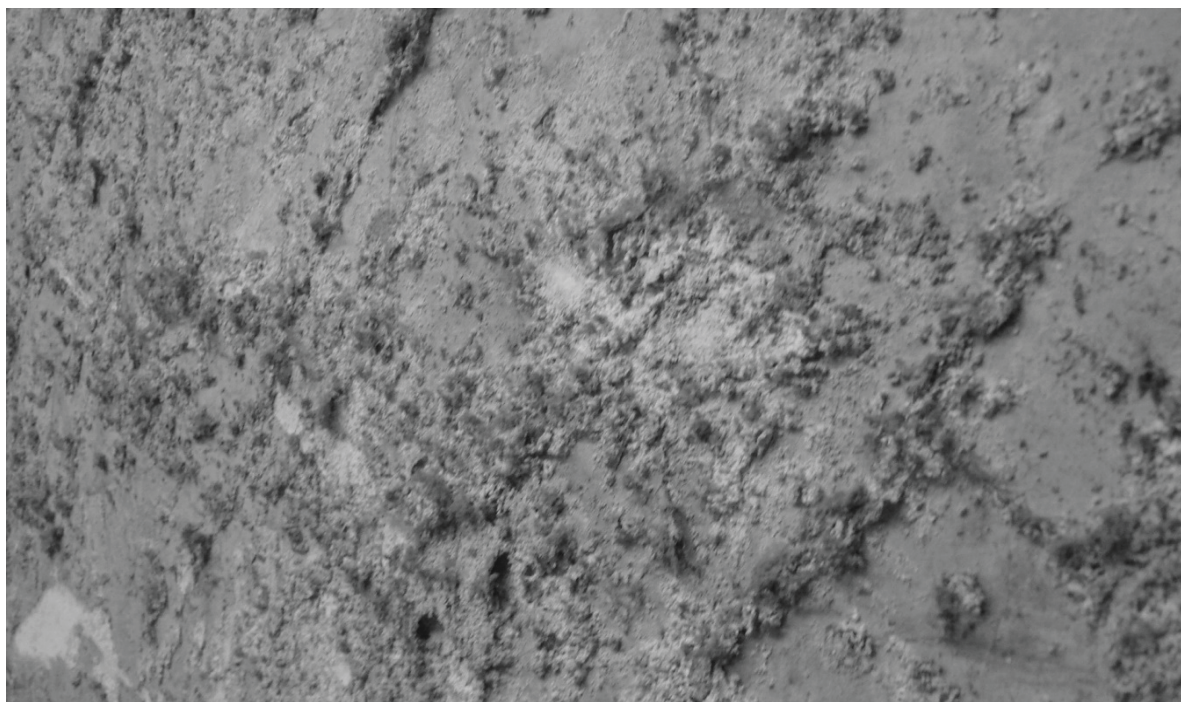
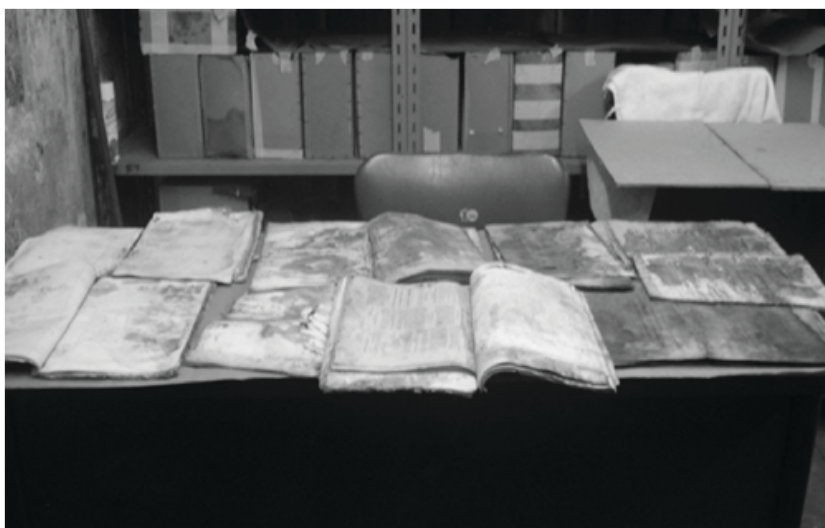
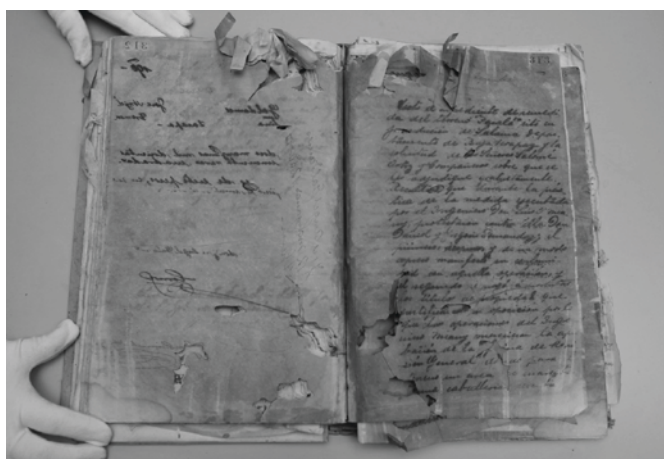
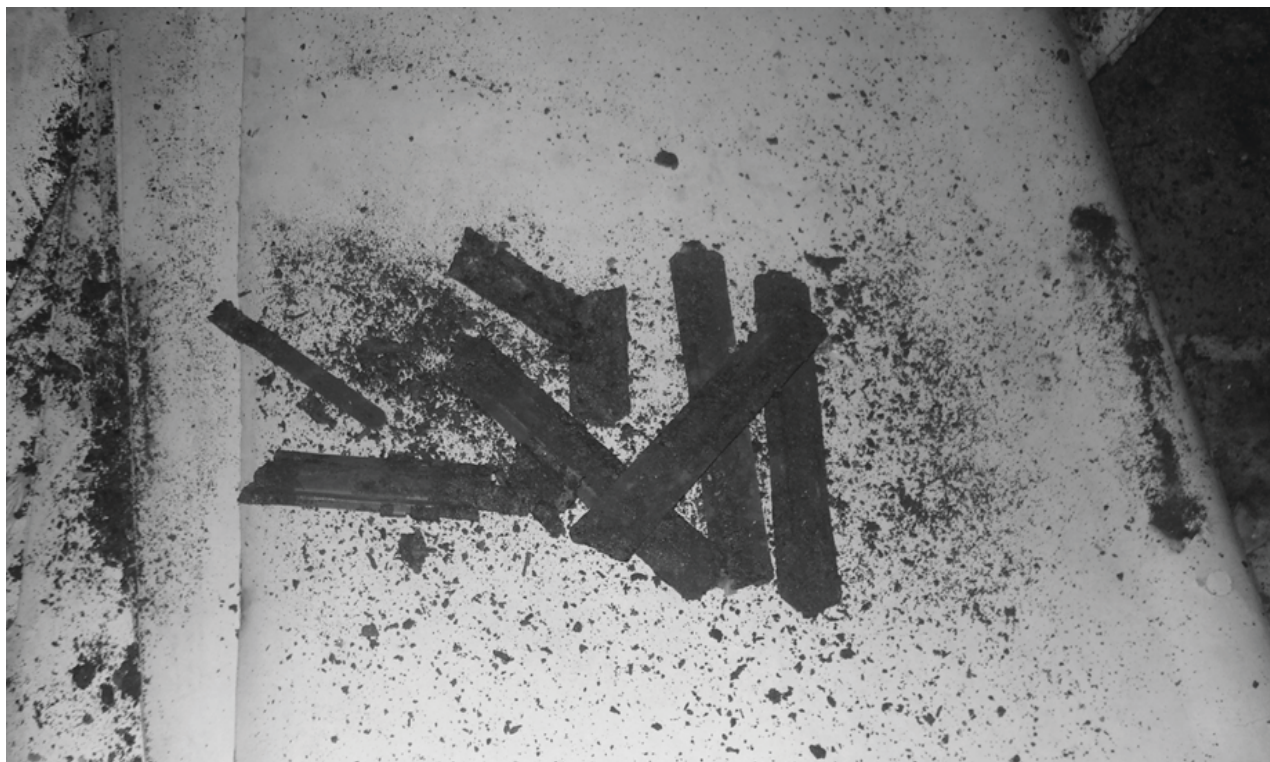


FIGURA N°. 13. Paredes del depósito, con hongos diseminados.

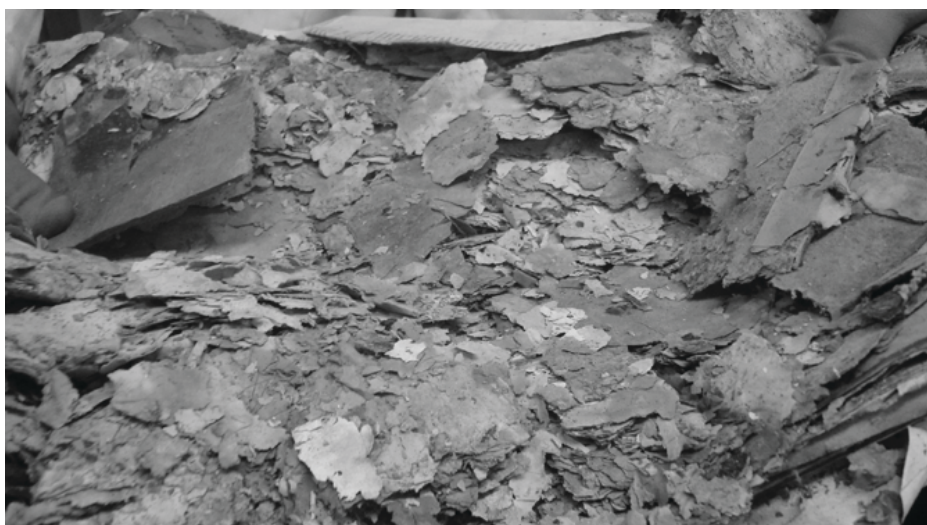
FIGURAS N°. 14,15,16 y 17. Estado y situación grave del papel, por causas diversas.



FIGURAS N°. 17 y 18. Proceso de rescate, limpieza y conservación preventiva de la documentación.



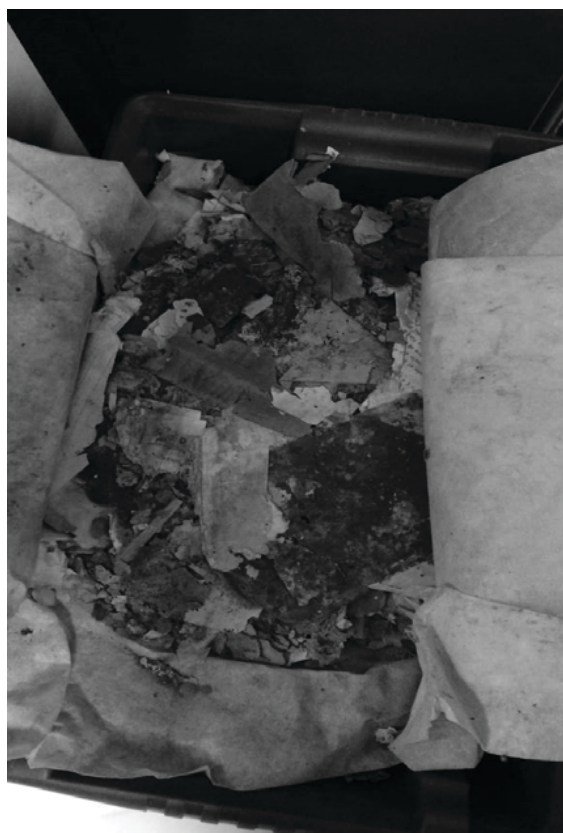
FIGURAS N°. 19 y 20. Estado grave de deterioro del papel, se sugirió descartarlo por el alto grado de contaminación para el resto del papel y el peligro para quienes trabajamos con los Fondos Documentales, sin embargo un grupo de –archiveros– denunció que estaba destruyendo y tirando documentación. A la fecha aún se resguarda este papel.



FIGURAS N°. 21 y 22. Proceros de análisis documental en otro espacio físico.

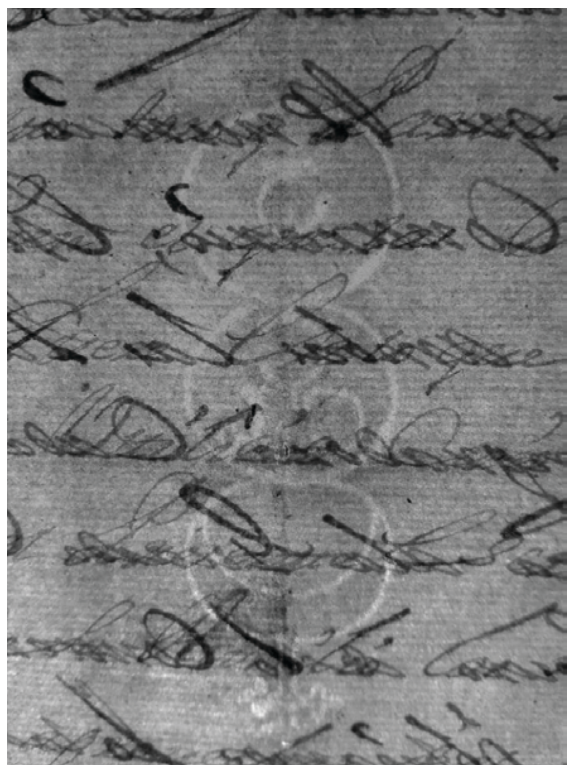
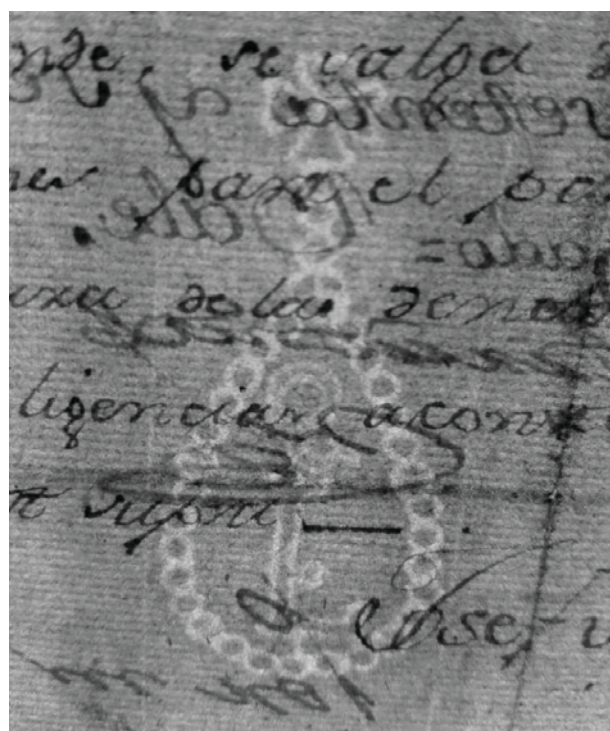
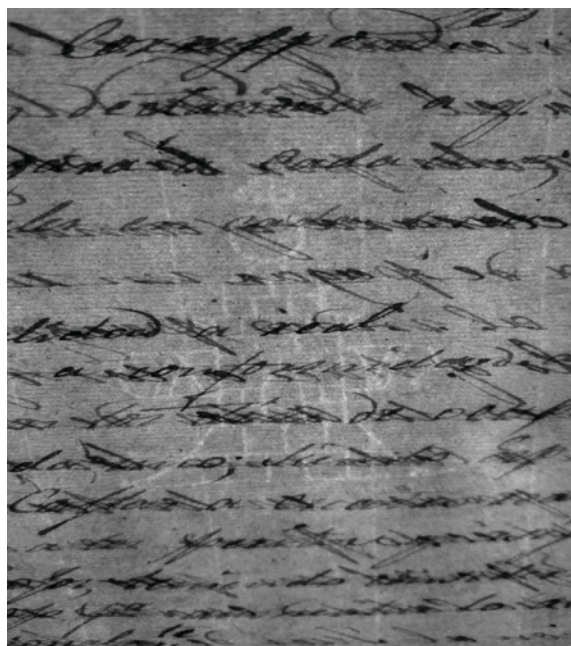


FIGURAS N°. 23. Estado actual de los Fondos Documentales y del archivo.



FIGURAS N°. 24 y 25. Papel resguardado, espera tratamiento sugerido por archiveros expertos.

FIGURAS Nº. 26, 27 y 28. Filigranas, se desconoce a qué fabricante pertenecen.



FIGURAS N°. 29, 30 y 31. Estado de los depósitos y la documentación, se localizaron variados objetos que no pertenecen a un archivo, inclusive yantas de carro.



FIGURAS N°. 32 y 33. Daños causados por humedad excesiva a las estanterías y al papel.



FIGURAS N°. 34 y 35. Al concluir el tiempo de la consultoria, el deposito fue entregado de la forma siguiente.



FIGURAS N°. 36, 37 y 38. El proyecto quedo inconcluso, una visita reciente en el mes de abril, evidencia el descuido nuevamente.



FIGURA N°. 39. Estantería que se recomendó que se quitara del depósito debido al alto grado de oxidación, luego de nueve años, aún está en el mismo lugar y con los mismos datos, el colmo es que ya ubicaron nuevamente documentación en las bandejas.



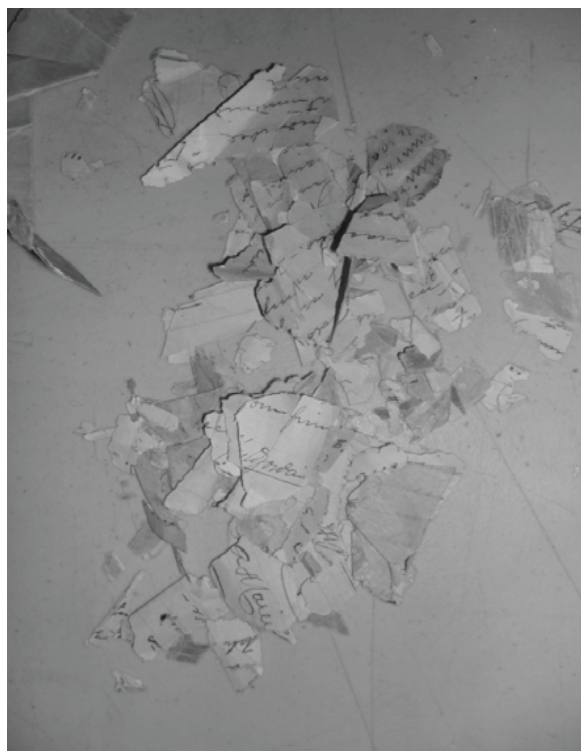
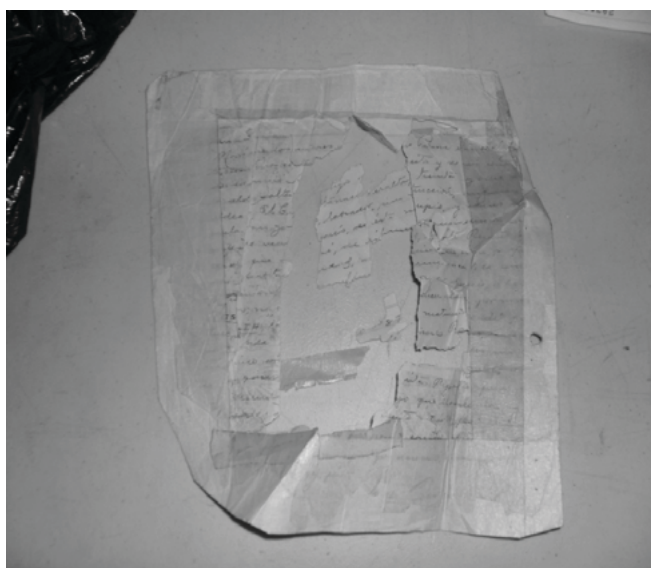
FIGURA N°. 40. Como fueron localizados los documentos en el depósito.

FIGURA N°. 41. Estado de la documentación al entregar el proyecto.



FIGURA N°. 42. Contrataron a un profesional de otra rama, y sin conocimientos archivísticos e hizo un caos documental con los diferentes libros manuscritos. Colocando libros desde el suelo hasta el cielo, de forma vertical u horizontal en la misma estantería. El problema para los colaboradores, no había una escalera.

FIGURAS N°. 43, 44 Y 45. Como hay una gran cantidad de libros manuscritos, que fueron transferidos del interior del país hacia la capital, el daño es muy grande en el soporte, además de las intervenciones sin conocimiento.



FIGURAS N°. 46, 47 y 48. Bodega echa de láminas donde se reguardó la documentación por más de 10 años y estado de la documentación.



FIGURAS N°. 49 y 50. Como quedó instalado el archivo al finalizar el proceso de rescate y se dio inicio con el proceso de análisis documental.



FIGURAS N°. 51 y 52. El estado del papel, deterioro por humedad.



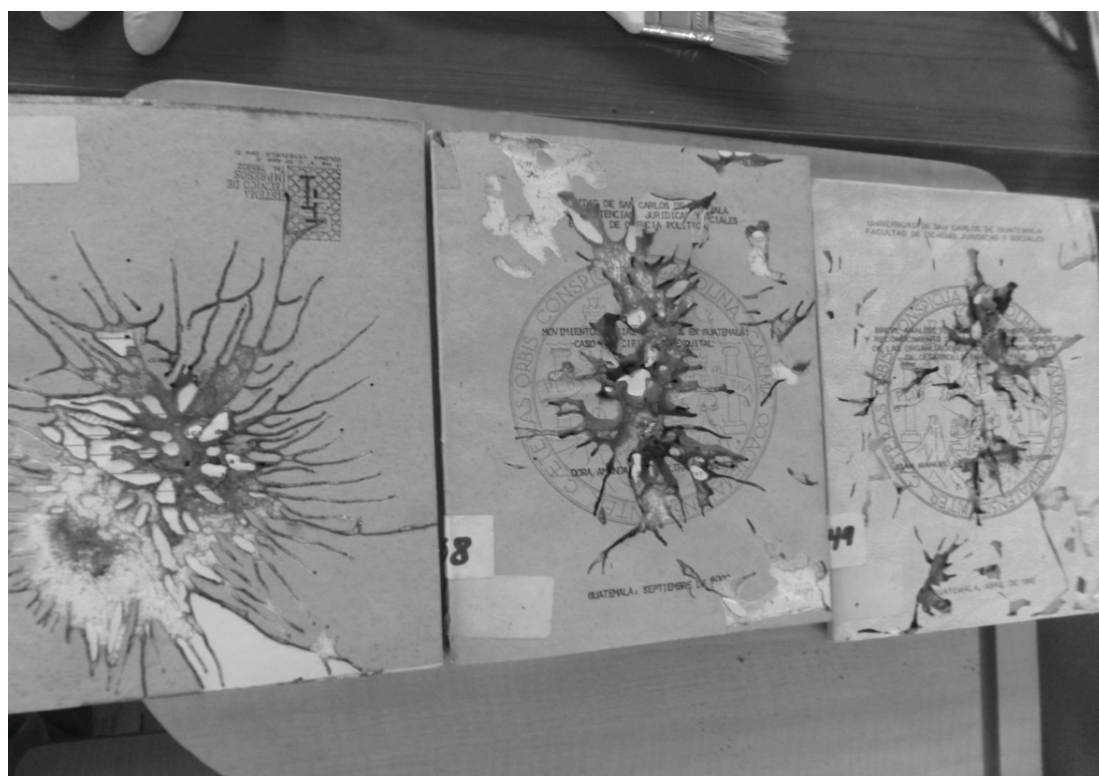
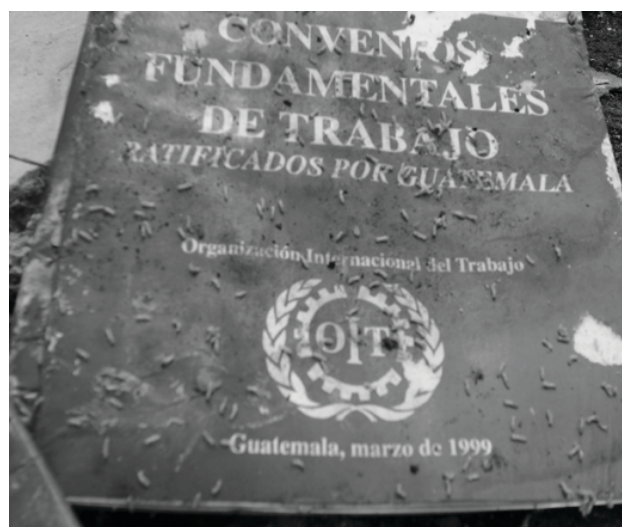
FIGURAS N°. 53 y 54. Otro archivo de un Ministerio de la administración central del país, primer reconocimiento del ingreso al depósito.



FIGURA N°. 55, 56 y 57. Problemática del abandono que permaneció la documentación, daños irreversibles al papel.



FIGURAS N°. 58, 59 y 60. Agentes externos que dañan la documentación.



FIGURAS N°. 61, 62 y 63. Procesos de conservación preventiva y análisis.



FIGURAS N°. 64 y 65. Como se entregó la mayor parte de la documentación en el nuevo espacio físico.



FIGURAS N°. 66 y 67. Visitas realizadas a conocer otros archivos de la administración pública.



FIGURAS N°. 68, 69 y 70.

